POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE N° 90-7-10050-23

LUGAR Y FECHA: Popayán, 28 ABR 2024

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JOHN FREDY ZAMBRANO LÓPEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.177.034 de Tunja - Boyacá

CARGO: Comandante Polícia Metropolitana de Popayán (E)

DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCION DE TRASLADO Orden administrativa de personal 24-104 del 13/04/2024, emanada por la Dirección General de la Policía Nacional como comandante de la Policía Metropolitana de Popayán.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28/02/2024 emanada por la Dirección General Policía Nacional.

CONTRATISTA: EBRATT Y ARENAS SAS

NIT: 901010139-6

REPRESENTANTE LEGAL: YENIFFER GUZMÁN GONZÁLEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 53.107.932 de Bogotá - Cundinamarca

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRAT O

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	Treinta y cinco Millones de pesos ($35.000.000,00).
FECHA DEL CONTRATO:	22 de noviembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 15 de diciembre de 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia de la presente oferta será igual al plazo de ejecución del contrato y (04) meses mas contados a partir de la suscripción.
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Jefe Grupo Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Departamento de Policía Cauca Jefe Grupo Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Policía Metropolitana de Popayán. Responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Comando Región de Policía Número Cuatro. Responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Unidad Prestadora de Salud Cauca.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Treinta y cinco Millones de pesos ($35.000.000,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
90-7-10050-23	12023 31/08/2023	$ 30.000.000.00	97723 23/11/2023	$30.000.000.00
	16523 16/08/2023	$ 5.000.000.00	20523 24/11/2023	$5.000.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 435-47-994000055595

FECHA DE APROBACIÓN: 30-11-2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$7.000.000.00	22/11/2023	15/10/2024
No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	$1.750.000.00	22/11/2023	15/04/2027
Calidad de los bienes	$17.500.000.00	22/11/2023	15/10/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador, certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros compraventa dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPÓ O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01 DECAU	15-12-2023	$ 10.000.965.66	ETT508	14-12-2023	$ 10.000.965.66	0
						NC-2-7	14-12-2023	$965.66	0
			01 MEPOY	16-12-2023	$10.001.407.40	ETT509	15-12-2023	$10.001.407.40	0
						NC-2-8	15-12-2023	$1.407.40	0
			01 REGI4	14-12-2023	$10.000.000.00	ETT507	14-12-2023	$10.000.921.67	0
						NC-2-6	14-12-2023	$921.67	0
			01 UPRESS	14-12-2023	$ 5.000.000.00	ETT505	14-12-2023	$5.001.006.64	0
						NC-2-4	14-12-2023	$1.006.64	
			TOTAL, RECIBIDO		$ 35.000.000.00	TOTAL, FACTURADO		$ 35.000.000.00	0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 35.000.000.00	$ 35.000.000.00	N/A	$35.000.000.00	$30.552.490.00	0

Que mediante certificación de pagos No. S/N de fecha 19-02-2024 el Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
97723	167823	478928523	28-12-2023	$10.000.000.00	$1.273.114.00	$8.726.886.00
97723	168623	478986723	28-12-2023	$10.000.000.00	$1.279.977.00	$8.720.023.00
97723	169223	479047223	28-12-2023	$10.000.000.00	$1.273.118.00	$8.726.882.00
20523	84323	474325223	28-12-2023	$5.000.000.00	$628.156.00	$4.371.844.00
TOTALES				$35.000.000.00	$4.454.365.00	$30.545.635.00

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE RESENTACIÓN	PERÍODO EPORTADO
1	GS-2023-107282-UPRES	18-12-2023	FINAL
2	GS-2023-063128-MEPOY	16-12-2023	FINAL
3	GS-2023-063053-MEPOY	15-12-2023	FINAL
4	GS-2023-106678-DECAU	15-12-2023	FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No 90-7-10050-23, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, resolución No. 00090 del 15/01/2018 por la cual se actualiza, modifica y adiciona el manual de contratación.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No 90-7-10050-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12/12/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Mayor JHON JAIRO LUCERO HUERTAS
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Departamento de Policía Cauca

Capitán JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Policía Metropolitana de Popayán

Subintendente ELKIN NARVAEZ CAMPO
Responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Comando Región de Policía Número Cuatro.

Patrullero CRISTIAN RICARDO MAYORGA CORDOBA
Responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Unidad Prestadora de Salud Cauca.

POR EL CONTRATISTA: EBRATT Y ARENAS SAS

SU REPRESENTANTE LEGAL: YENIFFER GUZMÁN GONZÁLEZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No 90-7-10050-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán (E)

POR EL CONTRATISTA,

YENIFFER GUZMÁN GONZÁLEZ
Representante Legal EBRATT Y ARENAS SAS

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Mayor **JHON JAIRO LUCERO HUERTAS**
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Departamento de Policía Cauca

Capitán **JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA**
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Policía Metropolitana de Popayán

Subintendente **ELKIN NARVAEZ CAMPO**
Responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Comando Región de Policía Número Cuatro.

Patrullero **CRISTIAN RICARDO MAYORGA CORDOBA**
Responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones Unidad Prestadora de Salud Cauca.

Elaborado por: SI. Luis Gabriel Borja Hernández
Reviso y Aprobó por: IT. John Edwin Ortega
IT. Manuel Alexander Morales Bustos
ST. Luis Felipe Sequeda Sequeda
TC. Luis Ariel Reyes Contreras
Fecha de elaboración: 16/04/2024
Ubicación: **D:\DECAU\2024\ECO\ACTA LIQUIDACION**